



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **21 JUN 2019**

VISTO el Expte. n° 152-019 por el cual el Consejo Provincial de Economía y Ambiente (CPEA) de la Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán, solicita se designen los representantes titular y suplente de la UNT ante el citado Consejo Provincial (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas designaciones son requeridas desde la Presidencia del citado Consejo Provincial de Economía y Ambiente a fin de dar cumplimiento con el Artículo N° 1 de su Reglamento Interno;

Que a tales efectos se han propuesto a la Dra. María Elena PUCHULU y al Mag. Pablo José SESMA, docentes de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, como representantes titular y suplente, respectivamente;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. María Elena PUCHULU, DNI n° 16.796.161, Representante Titular de la Universidad Nacional de Tucumán ante el Consejo Provincial de Economía y Ambiente (CPEA).-

ARTICULO 2º.- Designar al Mag. Pablo José SESMA, DNI n° 16.425.365, Representante Suplente de la Universidad Nacional de Tucumán ante el Consejo Provincial de Economía y Ambiente (CPEA).-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0917 2019**
sfc

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.